

ACTA N°03-2023-CS2306A00032: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°3-2023-ESSALUD-RPA-2

En La Victoria, a los 01 días del mes de setiembre del año 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N°3-2023-ESSALUD-RPA-2, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de repuesto (tarjeta electrónica, tarjeta de selección de MA y Modulo Inversor) para el equipo de Rayos X Estacionario del CAP III Alfredo Piazza, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezú	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	Marco Antonio Quispe Zarate	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Mantenimiento de Equipos - OIHySG
		Suplente			
Segundo Miembro	Jesús Luis Palpa Guimaray	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Mantenimiento de Equipos - OIHySG
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100094992	ELECTROMEDICA PERUANA S.A.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20100094992	
2	Proveedor con RUC	20536411489	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20536411489	
3	Proveedor con RUC	20536421794	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20536421794	
4	Proveedor con RUC	20602119557	SUNIX TECH S.A.C.	15/08/2023	Válido		15/08/2023	20602119557	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el siguiente postor presento su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20536421794	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C.	16/08/2023	15:30:44	20536421794	16/08/2023	15:31:04	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

De las Bases:

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta **de acuerdo a lo requerido en las bases.**

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y **su contenido sea legible.**

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forman parte de la presente acta.

POSTOR: BLE SOLUCIONES S.A.C.

De conformidad al artículo 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dispone que, "*Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad*", este colegiado solicitó el apoyo técnico al área usuaria en la revisión de las características técnicas del bien ofertado por la presente empresa.

Con fecha 25 de agosto de 2023, se recibió el INFORME N°60-IMHOGSSAX-RPA-TALLERRX-ECOGRAFIA-2023, emitido por el Ing. Hugo Aysen Mendoza Ames, responsable de Equipos Rayos X, en el cual informa que el generador CPI que oferta el postor, tiene sus propios parámetros de funcionamiento que son iguales o similar al generador que actualmente tiene el equipo de rayos x. Es decir, es compatible el generador CPI con el equipo de rayos x.

Por lo expuesto, se considera **ADMITIDA** su oferta.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas, según orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de las Ofertas", que forman parte de la presente acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo al análisis efectuado en el cual se detallan en los cuadros de "Admisibilidad de las Ofertas", "Evaluación de Ofertas" y "Calificación de Ofertas", que forman parte de la presente acta, por lo cual el comité de selección OTORGA LA BUENA PRO a la empresa **BLE SOLUCIONES S.A.C.** por un monto de **S/ 56,404.00 (Cincuenta y Seis Mil cuatrocientos Cuatro con 00/100 soles)**.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 11:20 horas.



Marco Antonio Quispe Zárate
Primer Miembro



Miguel Antonio J. Pinedo Bendezú
Presidente Titular



Jesús Luis Palpa Guimaray
Segundo Miembro

CUADRO N°01

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°3-2023-ESSALUD-RPA-2 (2306A00032)
ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCION DE MA Y
MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO
PIAZZA**

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

**ITEM PAQUETE N° 1: ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCION
DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO
PIAZZA**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P1
		BLE SOLUCIONES S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Catalogos o documentos técnicos emitidos por el fabricante, de los bienes ofertados, que sustenten la propuesta técnica del postor.	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No aplica
b)	Solicitud de bonificación del cinco (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°10)	Presenta
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		ADMITIDA



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°3-2023-ESSALUD-RPA-2 (2306A00032)

ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCIÓN DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	POSTOR	1.- ADMISIÓN		2. EVALUACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN	
					CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		PUNTAJE TOTAL
1	ITEM PAQUETE N° 1: ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCIÓN DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA	UNIDAD	1	BLE SOLUCIONES S.A.C.	SI	ADMITIDA	100.00	S/ 56,404.00	S/ 56,404.00	100.00	SI	105.00	1°



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°3-2023-ESSALUD-RPA-2 (2306A00032)

ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCIÓN DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM PAQUETE N° 1: ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCIÓN DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA		P1
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	BLE SOLUCIONES S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION		
<p>Requisitos: Autorizacion o Licencia del IPEN (Instituto Peruano de Energia Nuclear) vigente, para la prestacion de servicio de mantenimiento de equipos que emiten radiaciones ionizantes, en concordancia con la Ley 28028 "Ley de Regulacion del Uso de Fuentes de radiacion Ionizante" y su respectivo Reglamento.</p> <p>Acreditación: Copia de la autorizacion o licencia para la prestacion de servicios de mantenimiento de equipos que emiten radiaciones ionizantes, otorgada por el IPEN.</p>		CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condicion de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similarea al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentacion de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emision del comprobante de pago, segun corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condicion de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Repuestos para equipos de rayos x en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>		CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°3-2023-ESSALUD-RPA-2 (2306A00032)

ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCIÓN DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM PAQUETE N° 1: ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCIÓN DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA		P1
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	BLE SOLUCIONES S.A.C.
	<p>Requisitos: Ingeniero Electronico o Biomedico, personal clave requerido como Profesional Responsable de la Instalacion del bien y de las pruebas de funcionamiento o como ingeniero de campo.</p> <p>Capacitacion: - 20 horas lectivas en capacitacion "Seguridad y Proteccion Radiologica en el uso de fuentes radioactivas" o "Proteccion Radiologia en Radiodiagnostico Medico" del personal clave requerido como profesional responsable del servicio e ingeniero de campo. - 20 horas lectivas de entrenamiento en equipos de rayos x digitales o convencionales emitido por el fabricante o representante.</p> <p>Experiencia: - Minimo 02 años de experiencia en mantenimiento o instalacion de equipos de rayos x en equipos de rayos x digitales o convencionales, en empresas dedicadas al rubro o en Clinicas y/o Hospitales publicos o privados.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditara con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, o (ii) constancias, o (iii) certificados, o (iv) cualquier otra documentacion que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA



ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCION DE MA Y MODULO INVERSOR) PARA EL EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO DEL CAP III ALFREDO PIAZZA

CUADRO RESUMEN DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UMI	CANT.	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION				3. CALIFICACION				RESULTADO	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	MONTO ESTIMADO TOTAL S/	MONTO UNITARIO OFERTADO S/	MONTO TOTAL OFERTADO S/	DIFERENCIA PORCENTUAL DEL MONTO TOTAL OFERTADO VS MONTO ESTIMADO TOTAL	PUNTAJE EVALUACION TOTAL	ORDEN DE PRELACION	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
1	ITEM PAQUETE N° 1: ADQUISICION DE REPUESTO (TARJETA ELECTRONICA, TARJETA DE SELECCION DE MA Y MODULO INVERSOR)		1	BLE SOLUCIONES S.A.C.	SI / NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA	S/ 56,501.94	S/ 56,404.00	S/ 56,404.00	-0.17%	105.00	1°	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

